

Expediente: 5780/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ OSORIO SERGIO ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - OSORIO, SERGIO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5780/21



H108012856028

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ OSORIO SERGIO ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL.EXPTE 5780/21.

San Miguel de Tucumán. Librese oficio al BANCO MACRO S.A. - SUCURSAL TRIBUNALES, a fin de que proceda a la apertura de una cuenta a nombre de los autos de marras, perteneciente al Juzgado oficiante. TMV-5780/21

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.